

#### 4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a las enseñanzas

De acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, **modificado por el Real Decreto 861/2010**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán acceder a estas enseñanzas oficiales de grado quienes reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente para el acceso a estudios universitarios y cumplan la normativa vigente por la que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios.

Asimismo, el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a dichas enseñanzas en las universidades públicas españolas.

- ~~Quienes estén en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y hayan superado las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.~~
- ~~Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.~~
- ~~Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller y superación de la prueba de acceso establecida al efecto.~~
- ~~Quienes estén en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.~~
- ~~Personas mayores de 25 años, según lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.~~
- ~~Personas mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.~~
- ~~Personas mayores de 45 años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.~~
- ~~Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.~~
- ~~Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.~~

- ~~Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad les reconozca al menos 30 créditos.~~

### Perfil de ingreso recomendado

~~El perfil de ingreso para esta titulación de grado debe contemplar un amplio conocimiento en materias científicas y tecnológicas de las y los estudiantes para la titulación de Grado en Ingeniería de Materiales es el de personas con una orientación a la ingeniería que deseen canalizar su ámbito laboral en temas científicos y tecnológicos.~~ Se entiende bajo esta descripción, conocimiento en matemáticas, física y química, así como en materias más instrumentales vinculadas a la representación gráfica y a la informática.

Se espera un perfil con aptitudes imaginativas, con disposición al trabajo en equipo y con una especial sensibilidad por la sostenibilidad y la ética en el ejercicio profesional.

~~El centro dispondrá mediante canales virtuales, de recomendaciones, y material de apoyo para que aquellos estudiantes que lo deseen o entiendan que su formación presenta déficits respecto el perfil anteriormente expresado, puedan compensar estas carencias de forma autónoma.~~

~~Se ha previsto desarrollar un programa de mentores-estudiantes que permita en los primeros meses de curso, mediante talleres prácticos dirigidos, establecer sistemas de refuerzo y compensación para los estudiantes de nuevo ingreso.~~

Estas personas deben estar dispuestas a trabajar en este ámbito y para ello deberán tener la ilusión que les motive al estudio de las diferentes materias que componen esta titulación. Es deseable que hayan cursado estudios preuniversitarios de marcado carácter tecnológico y científico porque les facilitará el acceso inicial a los contenidos de esta ingeniería, aunque otros estudios previos son posibles al existir, en el primer año de la titulación, asignaturas orientadas a la nivelación de conocimientos.

### Sistemas de información previa a la matriculación

Los canales que se utilizan para informar a los potenciales estudiantes son:

1. A través de la página web de la EEBE: <http://eebe.upc.edu/ca>
2. A través de las páginas web de la Universitat Politècnica de Catalunya <http://www.upc.edu/lapolitecnica/> y <http://upc.es/matricula/> <http://www.upc.edu> y <https://www.upc.edu/aprendre/estudis/graus/guia-de-matricula/guia-de-matricula-graus/>
3. Jornadas de Puertas Abiertas
4. Visitas temáticas a los laboratorios de la universidad.
5. Conferencias de divulgación tecnológica y de presentación de los estudios que se realizan en centros de secundaria.
6. Participación en Jornadas de Orientación.
7. Salones y Ferias de Enseñanza.

8. Acciones de soporte a los trabajos de investigación de bachillerato, entre ellas la organización del premio al mejor trabajo en Arquitectura, Ciencias e Ingeniería sostenibles.

Las actividades de acogida se integran en el proyecto “La UPC te informa” que facilita información sobre el procedimiento de matrícula y sobre los servicios y oportunidades que ofrece la universidad, a través de Internet (~~http://upc.es/matricula/~~) (<http://www.upc.edu/aprendre/estudis/graus/guia-de-matricula/guia-de-matricula-graus> y <http://www.upc.edu/comunitat/estudiantat>) y del material que se entrega a cada estudiante en soporte papel y digital junto con la carpeta institucional.

~~La ETSEIB ha desarrollado en los últimos años programas de divulgación y promoción de sus estudios de primer ciclo, y tiene intención de continuar con este proyecto. Se trata de sesiones dirigidas a estudiantes de bachillerato, en las que se combina el desarrollo de un taller vinculado a alguna de las especialidades de la ingeniería de materiales, y una sesión de presentación de las titulaciones, tanto en su perfil profesionalizador, como atendiendo a la recomendación de conocer el perfil de acceso. Durante los últimos cursos se han realizado más de 50 sesiones de esta índole con centros de bachillerato del entorno geográfico catalán. Se puede consultar en la propia página web de la escuela (<http://www.etscib.upc.edu>), un apartado específico “Estudiar amb nosaltres”, a modo de catálogo de actividades propuesta.~~

~~Completando esta labor, en este mismo apartado se ofrece toda la información necesaria para el estudiante de nuevo ingreso, Las fichas las asignaturas en la guía docente, los horarios de las mismas y los calendarios de exámenes y de tutorización. Durante el período de matriculación se activa un portal específico para este tipo de estudiantes con acceso directo desde la página principal de la web.~~

~~Añadir también, las sesiones de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, vinculando así mismo el programa de tutorización para estudiantes. Estas sesiones se realizan en un formato de continuidad durante el primer cuatrimestre, en el cual se combinan sesiones en grupos reducidos dirigidas por un profesor-tutor, con sesiones más generales realizadas por los jefes de estudio.~~

La EEBE realiza una jornada de acogida a nuevos estudiantes cada septiembre antes del inicio de clases en la que se da la bienvenida institucional y se presenta la escuela a los nuevos estudiantes, los servicios, las personas, la normativa básica y las instalaciones. El día en el que se matriculan se les entrega, junto con el resto de documentación, la convocatoria con lugar, fecha y horario de la sesión de acogida para el inicio del curso, en la que se les hará entrega de la carpeta UPC.

Para organizar esta jornada de acogida se establece un calendario en el que los estudiantes son convocados, grupo a grupo, para hacerles la misma presentación, puesto que no es posible atenderlos a todos a la vez al haber diferentes titulaciones y para cada una de ellas turnos de mañana y tarde.

En estas presentaciones participan: la delegación de estudiantes presentando su infraestructura de soporte al estudiantado y los servicios que les ofrecen; el servicio de Biblioteca de la UPC (<http://bibliotecnica.upc.edu/>) explicando los contenidos, materiales, horarios y normas de uso de la biblioteca y de los recursos allí existentes; también se presentan las posibilidades a nivel deportivo y cultural que tienen a su alcance, ya sea a través de la Universidad como a través de las instalaciones más próximas al Campus, y por último, la dirección de la escuela comentando los aspectos prácticos más importantes para iniciar el curso (horarios, grupos de prácticas, acceso a la plataforma de soporte a la docencia, etc) de la EEBE.

A estas jornadas ha habido siempre una elevadísima participación tanto del estudiantado como del profesorado y de todos los entes implicados.

Otra de las actividades habituales en este sentido es la Jornada de Puertas Abiertas que se celebra cada año, más o menos, por abril. A dicha jornada se acercan futuros estudiantes y sus familiares para poder ver los datos básicos de los estudios, calendarios, espacios, servicios, etc. y reciben información sobre los elementos básicos de la EEBE y de los estudios que se imparten. Esta jornada se publicita en la web de la UPC y de la propia EEBE y requiere inscripción para organizar grupos en función de los grados que tienen interés en conocer más a fondo los futuros estudiantes. Anualmente la participación es elevada e incluye una visita a las instalaciones del centro donde, en algunos casos, se habilitan experiencias prácticas demostrativas en los talleres y laboratorios.

Una acción imprescindible de promoción y difusión es el Salón de la Enseñanza que anualmente junta todas las instituciones educativas que quieran participar en el recinto ferial de Barcelona. Cada año la EUETIB (futura EEBE) ha participado en dicho salón ya sea por participación directa o aportando estudiantes a las labores de atención a futuros estudiantes. Esta actuación se enmarca dentro de un programa común a toda la UPC.

En última instancia, se atiende a no pocos centros docentes de enseñanza secundaria y de ciclos formativos para explicar a los estudiantes que nos visitan los aspectos más relevantes de la EEBE y de los estudios que en ella se llevan a cabo, así como apadrinamientos de centros docentes de secundaria, colaboración en los trabajos de investigación de bachillerato de estudiantes de diferentes ciudades del entorno, etc. formando, en común, un conjunto de actuaciones de orientación que no pocas veces culminan con entrevistas personales con el profesorado o con la dirección del centro.

Para los estudiantes provenientes de otros países, es a través del portal <http://www.upc.edu/sri/estudiantado/estudiantado-internacional> (mantenido por el Servicio de Relaciones Internacionales, SRI), que se ofrece buena parte de la orientación y ayuda (en inglés, español y catalán) a dichos estudiantes sobre diferentes aspectos que afectan su vida en Barcelona. Dicha ayuda, de hecho, se ofrece ya desde antes de la matriculación, e incluye aspectos tales como alojamiento y residencias de estudiantes, información sobre la ciudad, cursos de catalán y castellano, seguro de salud, ayudas y becas, la “semana de orientación” y los procedimientos de legalización de su estancia en España. Por otra parte, se recomienda a los estudiantes que acudan personalmente al SRI para cualquier necesidad.